



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 21 de abril de 2022.

VISTO:

La solicitud cursada por el Coordinador de la Agencia de Investigación Científica (AIC), Cristian David Much, en la cual peticiona que se abone el costo de la capacitación virtual “Comprender el accidente – Programa de Formación a distancia en Investigación y Reconstrucción de siniestros del Tránsito”, a un integrante de la Agencia de Investigación Científica y las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la ley N° 2574; y,

CONSIDERANDO:

Que el Agente Guido Alejandro Copetti es integrante de la Agencia de Investigación Científica, sede General Acha, y resulta de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros del organismo.

Que, en el último tiempo, especialmente en la circunscripción en la que el nombrado se desempeña, se registró un notable incremento en siniestros viales que hacen necesario una visión estratégica en la formación académica de sus integrantes, para que ello repercuta en un mejor servicio de Justicia.

Que, por lo expuesto, el Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Disponer que la Oficina Contable abone el costo de inscripción a la capacitación virtual “Comprender el accidente – Programa de Formación a distancia en Investigación y Reconstrucción de siniestros del Tránsito” al Agente Guido Lucas Copetti, integrante de la A.I.C., sede General Acha.

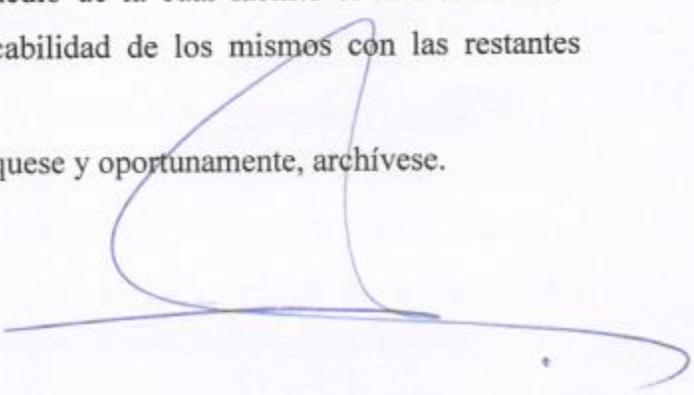
2º) **Establecer** que el mencionado deberá acreditar oportunamente el certificado de aprobación del curso. Caso contrario, se podrá solicitar la restitución del pago. Asimismo, deberá proponer durante el año en curso la realización de una actividad por medio de la cual facilite el intercambio de conocimientos adquiridos y/o aplicabilidad de los mismos con las restantes personas que integran la Sección.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Resolución P.G. N° 40/22



CRISTIAN DAVID MUCH
SECRETARIO DE LA
PROCURACIÓN GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL